

C O N V O C A T O R I A
SESION ORDINARIA NO. 28

**INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
PRESENTE**

El suscrito Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 51, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **SESION ORDINARIA VIGÉSIMA OCTAVA** de ayuntamiento, la cual tendrá verificativo *el día 5 de marzo de 2020* a las **10:00 horas**, en el Salón de Ex Presidentes de Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
 - 1) Acta número 43 de sesión ordinaria de fecha 6 de febrero de 2020.
 - 2) Acta número 44 de sesión extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2020
 - 3) Acta número 45 de sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2020, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión para sesión posterior
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.**
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;**
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de Equidad de Género, Mtra. Norma López Ramírez, para aprobación de la celebración del contrato de arrendamiento del bien inmueble que se especifica, para instalación en él de la Instancia Municipal de las Mujeres (IMM) y en su caso se autorice la cantidad mensual por concepto de renta.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para aprobación de la participación del municipio en el programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2020, y en su caso se autorice la aportación municipal por la cantidad que se especifica, se apruebe el enlace municipal y se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma del convenio requerido.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES**
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y**
- VII. CLAUSURA**

ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jal., a 3 de marzo de 2020.

Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez
PRESIDENTE MUNICIPAL